



RES. N° 087/81

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. José A. Osán solicita equivalencia de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Construcciones por las del Profesorado en Matemática y Física;

Que la Dirección de Alumnos informó oportunamente sobre la situación curricular del alumno recurrente, información sobre la cual cada una de las cátedras opinó sobre el particular;

Que, conforme a las disposiciones vigentes, es de competencia de este Departamento acordar equivalencias para las carreras de su jurisdicción académica;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la / Ley Universitaria N°22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. JOSE ALEJO OSAN, alumno regular de la carrera del PROFESORADO EN MATEMATICA Y FISICA, en función de lo expresado en el exordio de la presente, las siguientes equiparaciones :

- INTRODUCCION A LA MATEMATICA por Introducción a la Matemática
- A.L.G.A por Algebra Lineal Y Geometría Analítica
- ANALISIS MATEMATICO I por Análisis Matemático I
- ANALISIS MATEMATICO II por Análisis Matemático II
- QUIMICA GENERAL por Química General
- FISICA I por Física I

ARTICULO 2°: Reconocer la regularidad de la asignatura FISICA II para el Profesorado en Matemática y Física con validez de los Trabajos Prácticos hasta el 31 de julio de 1982 y de la asignatura Análisis Matemático III hasta el 31 de marzo de 1981.

ARTICULO 3°: Hágase saber al interesado, a Secretaría Académica y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido/ ARCHIVESE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

[Handwritten Signature]
 Ing. JUAN CARLOS JUANBA ALVAREZ
 SECRETARIO DE IESY
 Departamento de Ciencias Exactas



[Handwritten Signature]
 Lic. ROQUE RIGGIO
 DIRECTOR
 Departamento de Ciencias Exactas